

Hostería y Parador de Málaga Gibralfaro

En 1940, se decidió y autorizó por el Consejo de Ministros la programación de nuevos paradores, entre ellos, uno en Málaga, que no se inició inmediatamente.

La fortificación permanente de Málaga constituida por la alcazaba y el castillo del monte Gibralfaro, ambos unidos por una coracha, fue el emplazamiento escogido para la nueva hostería. El castillo de Gibralfaro había pertenecido al Estado a través del ramo de Guerra, aunque éste había cedido su uso al Ayuntamiento de Málaga el 5 de noviembre de 1925. Los terrenos para la construcción de la hostería eran los correspondientes a una franja de terreno de ancho variable en todo el perímetro de la fortaleza, denominada “zona de polémica”, que había sido obtenida por el ayuntamiento mediante expropiación a Pilar Gross Orueta, condesa viuda de Pries, como consecuencia de la redacción del proyecto de corrección hidrológico forestal, saneamiento y embellecimiento de las laderas del monte Gibralfaro en 1938. El acuerdo de la cesión de una parcela de 7.900 m² de terreno comprendido en la “zona de polémica” se efectuó por el ayuntamiento el 9 de marzo de 1945 a la Dirección General de Turismo con destino a la construcción de una hostería de turismo.

El proyecto y la dirección de obra se encargaron al arquitecto José Joaquín González Edo.

El edificio de la hostería de Gibralfaro, situado extramuros del castillo, se construyó de nueva planta, constaba de dos plantas, y en su aspecto exterior resultaba rotundo, debido a su fábrica de mampostería rugosa, que emulaba la construcción castrense.

La hostería se inauguró el 12 de diciembre de 1948. Pero, ya en la década de los 50, se tornó deficitaria, de ahí que comenzase su proceso de transformación en parador.

Fue ampliado y reformado en 1993-1994. Actualmente, tiene 38 habitaciones. Su restaurante es considerado uno de los mejores de la red de Paradores; con vistas directas a la bahía y la ciudad de Málaga.